



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

En la ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **martes 9 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "Primera Etapa" de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-031-2017, para el **Suministro de Bienes Perecederos, Granos y Alimentos Semiprocesados para CENDIS y Productos Alimenticios para Personas**, que amparan las **Requisiciones de Compra Nos. 815 y 821 de la Dirección General de Desarrollo Social y la Subdirección de Servicios Generales**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas físicas y Morales: **Ramón Rodrigo García Chávez, Brenda Rojas Aranda, Sandra Lizbeth Moreno Romero, Consorcio Toredo, S.A. de C.V., Escore Alimentos, S.A. de C.V. y Ricardo Enrique Vargas Morquecho**. Se hace constar que a este evento solo se presentaron las personas físicas y morales: **Ramón Rodrigo García Chávez, Brenda Rojas Aranda, Sandra Lizbeth Moreno Romero y Escore Alimentos, S.A. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único que contiene sus propuestas.

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11, numeral 5 incisos del a) al w), propuesta técnica incisos a) a la f) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Ramón Rodrigo García Chávez, Brenda Rojas Aranda, Sandra Lizbeth Moreno Romero y Escore Alimentos, S.A. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

a los participantes que la presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los participantes que cumplieron y en su caso los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes a las áreas solicitantes de los bienes, objeto del presente procedimiento, para que realicen su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día jueves 11 enero de 2018 a las 12:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos 34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, la presencia del Representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo, que en su caso se emita.

**Se hace del conocimiento** a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la **Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

**La Convocante, en cumplimiento** a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de**



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

**Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **viernes 12 de enero de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **no** tener alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

----- POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Marysol Becerra Maldonado</b> Jefa de la Unidad Departamental de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares	
<b>Jonathan Erick Cruz Hernández</b> Representante de la Dirección General Jurídica y Gobierno	

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN -----

NOMBRE	FIRMA
<b>Luis Alberto Rodríguez Rodríguez</b> Representante de la Contraloría Interna	

----- POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	<b>No asistió</b>



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Ramón Rodrigo García Chávez	
Brenda Rojas Aranda	
Sandra Lizbeth Moreno Romero	
Escore Alimentos, S.A. de C.V. Sergio Santillán Gutiérrez	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Ramón Rodrigo García Chávez

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su <b>objeto social la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física cuyo <b>objeto social sea la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación Pública Nacional</b> , presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y Alta ante la S.H.C.P.</b>	X	
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia necesaria de materiales, instalaciones y equipos adecuados, así como que tiene personal competente para proporcionar el suministro de los bienes, objeto de esta <b>Licitación Pública Nacional</b> .	X	
D.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo)</b> y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .		NO LE APlica
F.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán</b> presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar</b> original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato <b>R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que señale que conoce y acepta el contenido de las bases</b> objeto de este procedimiento y estar en condiciones de presentar ofertas.	X	
I.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. " <b>Anexo 4</b> "	X	
J.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan</b> , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " <b>Anexo 7</b> "	X	
K.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal</b> o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. " <b>Anexo 8</b> "	X	
L.-	<b>Escrito donde señale que la empresa</b> (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017**

**SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**

M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG14111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="background-color: #cccccc; text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua. (X)</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial (X)	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua. (X)	X	
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial (X)											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua. (X)											
	<b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b> , para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas										
	<b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b>										
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X								
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>		X								
P.-	<b>Recibo de Pago de bases</b> , (original y copia)		X								
Q.-	Persona física y moral. <b>Escrito firmado por el representante legal del licitante</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en la cual deberá demostrar su experiencia en el Suministro de los bienes objeto de esta <b>Licitación en el Gobierno de la Ciudad de México</b> , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan suministrado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos. <b>Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación.</b>		X								
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>		X								
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México</b> , esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el <b>Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</b> y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .		X								
U.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases		X								
V.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.		X								
W.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, ( <b>las personas físicas</b> podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR), lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51</b> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.		X								



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, descripción del suministro de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases.	X	
B.-	Escrito donde manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los servicios que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional, lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y periodo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que <b>se compromete en caso de ser adjudicado a entregar en la Dirección de Desarrollo Social, a la firma del contrato</b> , el nombre de cada uno de los responsables del suministro de alimentos en los CENDIS de la Delegación, contemplados en el Anexo Técnico 1 de las presentes Bases.	X	
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes enlatados que oferten por un período mínimo de <b>3 meses</b> , para el caso de los bienes de consumo inmediato como son tortilla, pan blanco, carnes, pollo, frutas, verduras, lácteos y quesos, éstos deberán estar frescos y ser de primera calidad.	X	
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de calidad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.9.	Se deberá presentar <b>carta compromiso</b> bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar los bienes, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.10	Se deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de las facturas y tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que integren el parque vehicular que esté asignado a la transportación de los alimentos, en su caso, contrato de servicio de transporte con personas físicas o morales, las cuales deberán apegarse en todo momento a las características señaladas en el Anexo Técnico 1, numeral 7. En caso de que el licitante cuente con vehículos arrendados, deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, el contrato de arrendamiento de transporte y/o arrendamiento financiero respectivo. (Para el lote 1). <b>EL PROVEEDOR</b> adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "SOBRE ÚNICO" con la documentación que contenga la propuesta técnica.	X	

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando partida, descripción del suministro de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al " <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> " indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X	





ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases				X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del <b>5%</b> (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, sin incluir el I.V.A.).				X		
Importe máximo ofertado, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe		
\$2,844,827.58	Fianza	Cheque	Certificado	Caja X	0003082	\$170,000.00	
				Institución			
				BBVA Bancomer, S.A.			

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

2.- Nombre del participante: Brenda Rojas Aranda

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
<b>5. Requisitos para participar:</b>		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su <b>objeto social la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física cuyo <b>objeto social sea la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación Pública Nacional</b> , presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y Alta ante la S.H.C.P.</b>	X
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia necesaria de materiales, instalaciones y equipos adecuados, así como que tiene personal competente para proporcionar el suministro de los bienes, objeto de esta Licitación Pública Nacional.</b>	X
D.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma</b>	X
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente.</b>	NO LE APlica
F.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.</b>	X
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b>. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b>, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.</b>	X
H.-	<b>Escrito en el que señale que conoce y acepta el contenido de las bases objeto de este procedimiento y estar en condiciones de presentar ofertas.</b>	X
I.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"</b>	X
J.-	<b>Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"</b>	X
K.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"</b>	X
L.-	<b>Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <u>51</u> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<input checked="" type="checkbox"/>									
	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.			
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
	<p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>										
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de <b>no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
P.-	<b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
Q.-	Persona física y moral. <b>Escrito firmado por el representante legal del licitante</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en la cual deberá demostrar su experiencia en el Suministro de los bienes objeto de esta Licitación en el Gobierno de la Ciudad de México, relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan suministrado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>									
R-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México</b> , esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .	<input checked="" type="checkbox"/>									
U.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	<input checked="" type="checkbox"/>									
V.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	<input checked="" type="checkbox"/>									
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR), lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <u>51</u> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>									





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017**

**SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**

Propuesta Técnica			
A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, partida, descripción del suministro de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases.	X	
B.-	Escrito donde manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los servicios que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional, lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y periodo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que se compromete en caso de ser adjudicado a entregar en la Dirección de Desarrollo Social, a la firma del contrato, el nombre de cada uno de los responsables del suministro de alimentos en los CENDIS de la Delegación, contemplados en el Anexo Técnico 1 de las presentes Bases.	X	
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado</b> , firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes enlatados que oferten por un periodo mínimo de <b>3 meses</b> , para el caso de los bienes de consumo inmediato como son tortilla, pan blanco, carnes, pollo, frutas, verduras, lácteos y quesos, éstos deberán estar frescos y ser de primera calidad.	X	
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, <b>son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de calidad</b> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.9.	Se deberá presentar <b>carta compromiso</b> bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar los bienes, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.10	Se deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de las facturas y tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que integren el parque vehicular que esté asignado a la transportación de los alimentos, en su caso, contrato de servicio de transporte con personas físicas o morales, las cuales deberán apegarse en todo momento a las características señaladas en el Anexo Técnico 1, numeral 7. En caso de que el licitante cuente con vehículos arrendados, deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, el contrato de arrendamiento de transporte y/o arrendamiento financiero respectivo. (Para el lote 1). <b>EL PROVEEDOR</b> adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "SOBRE ÚNICO" con la documentación que contenga la propuesta técnica.	X	

Propuesta Económica			
A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando partida, descripción del suministro de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% ( <b>cinco por ciento del monto máximo a ejercer, sin incluir el I.V.A.</b> )	X		
Importe máximo ofertado, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$2,844,827.58	Fianza X	Cheque Certificado caja	2169307	\$165,000.00
		Institución		
		Afianzador Sofimex, S.A.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

3.- Nombre del participante: Sandra Lizbeth Moreno Romero

PRESENTA			OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su <b>objeto social la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física cuyo <b>objeto social sea la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación Pública Nacional</b> , presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y Alta ante la S.H.C.P.</b>	X	
C-	Escrito donde manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia necesaria de materiales, instalaciones y equipos adecuados, así como que tiene personal competente para proporcionar el suministro de los bienes, <b>objeto de esta Licitación Pública Nacional</b> .	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .		NO LE APlica
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que señale que <b>conoce y acepta el contenido de las bases</b> objeto de este procedimiento y estar en condiciones de presentar ofertas.	X	
I.-	Escrito en el que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
K.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios</b> . "Anexo 8"	X	
L.-	Escrito donde señale que la <b>empresa</b> (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <u>51</u> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<input checked="" type="checkbox"/>									
	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.			
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
	<p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>										
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
P.-	<b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
Q.-	Persona física y moral. <b>Escrito firmado por el representante legal del licitante</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en la cual deberá demostrar su experiencia en el Suministro de los bienes objeto de esta Licitación en el <b>Gobierno de la Ciudad de México</b> , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan suministrado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo <b>copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
R-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México</b> , esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el <b>Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</b> y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .	<input checked="" type="checkbox"/>									
U.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que fueron leídas las bases de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
V.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal</b> (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	<input checked="" type="checkbox"/>									
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR), lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <u>51</u> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>									



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017**

**SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS**

Propuesta Técnica			
A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, partida, descripción del suministro de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases.	X	
B.-	Escrito donde manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los servicios que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional, lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y periodo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el <b>Anexo Técnico 1</b> .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que se compromete en caso de ser adjudicado a entregar en la Dirección de Desarrollo Social, a la firma del contrato, el nombre de cada uno de los responsables del suministro de alimentos en los CENDIS de la Delegación, contemplados en el Anexo Técnico 1 de las presentes Bases.	X	
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado</b> , firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes enlatados que oferten por un periodo mínimo de <b>3 meses</b> , para el caso de los bienes de consumo inmediato como son tortilla, pan blanco, carnes, pollo, frutas, verduras, lácteos y quesos, éstos deberán estar frescos y ser de primera calidad.	X	
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, <b>son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de calidad</b> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.9.	Se deberá presentar <b>carta compromiso</b> bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar los bienes, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.10	Se deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de las facturas y tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que integren el parque vehicular que esté asignado a la transportación de los alimentos, en su caso, contrato de servicio de transporte con personas físicas o morales, las cuales deberán apegarse en todo momento a las características señaladas en el Anexo Técnico 1, numeral 7. En caso de que el licitante cuente con vehículos arrendados, deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, el contrato de arrendamiento de transporte y/o arrendamiento financiero respectivo. (Para el lote 1). <b>EL PROVEEDOR</b> adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "SOBRE ÚNICO" con la documentación que contenga la propuesta técnica.	X	SOLO PARTICIPA EN EL LOTE 2 (no le aplica la presentación de facturas de vehículos)

Propuesta Económica			
A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando partida, descripción del suministro de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases				X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% ( <b>cinco por ciento del monto máximo a ejercer, sin incluir el I.V.A.</b> ).				X		
Importe máximo ofertado, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe	
\$258,620.68		Fianza	Cheque	0000175	\$55,240.00		
		Certificado X	caja			Institución	
				Banco Mercantil del Norte, S.A.			

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

Página 16 de 20





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

4.- Nombre del participante: Escore Alimentos, S.A. de C.V.

PRESENTA			OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su <b>objeto social la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física cuyo <b>objeto social sea la compra-venta y distribución de alimentos objeto de esta Licitación Pública Nacional</b> , presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y Alta ante la S.H.C.P.</b>	X	
C-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia necesaria de materiales, instalaciones y equipos adecuados, así como que tiene personal competente para proporcionar el suministro de los bienes, objeto de esta <b>Licitación Pública Nacional</b> .	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que señale que <b>conoce y acepta el contenido de las bases</b> objeto de este procedimiento y estar en condiciones de presentar ofertas.	X	
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
K.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <u>51</u> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES												
♦ Impuesto predial												
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles												
♦ Impuestos sobre nóminas (X)												
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)												
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje												
♦ Derechos por el suministro de agua.												
	<p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>											
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X									
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>		X									
P.-	<b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b>		X									
Q.-	Persona física y moral. <b>Escrito firmado por el representante legal del licitante</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en la cual deberá demostrar su experiencia en el Suministro de los bienes objeto de esta Licitación en el <b>Gobierno de la Ciudad de México</b> , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan suministrado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo <b>copia de 1 contrato y/o pedido debidamente firmado, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación.</b>		X									
R-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>		X									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México</b> , esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el <b>Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</b> y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .		X									
U.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases		X									
V.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.		X									
W.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, ( <b>las personas físicas</b> podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR), lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <u>51</u> de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.		X									





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcedEROS, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

Propuesta Técnica			
A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, partida, descripción del suministro de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases.	X	
B.-	Escrito donde manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los servicios que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional, lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y periodo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el <b>Anexo Técnico 1</b> .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por <b>defectos, vicios ocultos y deficiencias</b> en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que <b>se compromete en caso de ser adjudicado a entregar en la Dirección de Desarrollo Social, a la firma del contrato</b> , el nombre de cada uno de los responsables del suministro de alimentos en los CENDIS de la Delegación, contemplados en el Anexo Técnico 1 de las presentes Bases.	X	
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes enlatados que oferten por un periodo mínimo de <b>3 meses</b> , para el caso de los bienes de consumo inmediato como son tortilla, pan blanco, carnes, pollo, frutas, verduras, lácteos y quesos, éstos deberán estar frescos y ser de primera calidad.	X	
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, <b>son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de calidad</b> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.9.	Se deberá presentar <b>carta compromiso</b> bajo protesta de decir verdad, indicando que <b>el proveedor será responsable de asegurar los bienes, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante</b> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.10	Se deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de las facturas y tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que integren el parque vehicular que esté asignado a la transportación de los alimentos, en su caso, contrato de servicio de transporte con personas físicas o morales, las cuales deberán apegarse en todo momento a las características señaladas en el Anexo Técnico 1, numeral 7. En caso de que el licitante cuente con vehículos arrendados, deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, el contrato de arrendamiento de transporte y/o arrendamiento financiero respectivo. (Para el lote 1). <b>EL PROVEEDOR</b> adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes. <b>La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "SOBRE ÚNICO" con la documentación que contenga la propuesta técnica.</b>	X	

Propuesta Económica			
A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando partida, descripción del suministro de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> ,	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-031-2017

SUMINISTRO DE BIENES PEREcederos, GRANOS  
Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS

C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, sin incluir el I.V.A).			X		
Importe máximo ofertado, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$2,844,827.58		Fianza X	Cheque	2169147	\$165,000.00	
			Certificado	caja	Institución	
					Afianzadora Sofimex, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-031-2017, PARA EL SUMINISTRO DE BIENES PEREcederos, GRANOS Y ALIMENTOS SEMIPROCESADOS PARA CENDIS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.

-----FIN DE TEXTO.

Página 20 de 20

